

Santo Domingo, 11 de diciembre de 2015

Ingeniero
Federico Malo Vergara
Gerente General de National Tire Experts S.A.
Ciudad.

Comunico a usted que en esta fecha he cedido a la Compañía National Tire Experts S.A 948 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Para que se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía esta transferencia y comunicar a la Superintendencia de Compañías, adjunto los títulos N°37, N° 30, N° 23, N° 014, N° 007, por 948 acciones a fin de que se sirva anularlos y en su lugar emitir uno a favor de la Compañía National Tire Experts S.A.

Muy atentamente,


Diego de los Reyes
C.I.1707332787
CEDENTE

Cónyuge 
CI: 1799575615
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Acepto la transferencia de acciones que a mi favor se realiza.
Santo Domingo, 11 de diciembre de 2015.

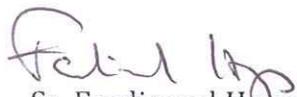

Federico Malo Vergara
Representante Legal
National Tire Experts S.A.
RUC: 1790202321001

ACTA NO. 001-2015.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONAL TIRE EXPERTS S.A.-

En la ciudad de Santo Domingo, el día 8 de octubre de 2015, en las oficinas ubicadas en la Vía Quevedo Km 2 ½ , a las 11H05, se reúnen el Sr. Ferdinand Hoyos, presidente ejecutivo de Andújar S.A., propietaria 1 016 174 acciones, el Ing. Federico Malo Torres propietario de 480 362 acciones, el Ing. Federico Malo Vergara propietario de 460 181 acciones, Wilson Benítez Sánchez propietario de 13 807 acciones, Ezequiel Guamán Sánchez propietario de 13 807 acciones, Patricio Rubianes Ubidia propietario de 8 172 acciones, Diego de los Reyes propietario de 948 acciones.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en la Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley Compañías, aprobándose asimismo por unanimidad el siguiente orden del día:

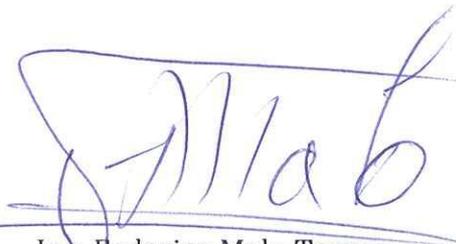
1.- Compra de acciones (acciones de tesorería) de la compañía **National Tire Experts** al Sr. Diego de los Reyes.- Se designa para que presida la sesión al señor Ferdinand Hoyos y actúa como Secretario AD-hoc el Ing. Federico Malo Vergara Gerente General.-

1.- Luego de una serie de consideraciones por parte de los accionistas y en uso de la facultad que consta en el Art. 192 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve en forma unánime adquirir las acciones que se encuentran registradas a nombre del Sr. Diego de los Reyes, esto es la cantidad de 948 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, por las que la compañía pagará la suma de US\$47.644,64, compuestos por el costo de las acciones de US\$ 948.00, más una bonificación por el interés minoritario establecido por un valor de US\$ 46,696.64 valor establecido al momento de la fusión por absorción entre **Tecnicentro Eguiguren S.A.** y **National Tire Experts S.A.**, en la siguiente forma: compensación de acreencias con la cuenta por cobrar que mantiene la empresa por el mismo valor con la compañía Autospeed S.A., de la cual el Sr. Diego De Los Reyes es accionista y representante legal. La junta toma nota que las acciones que adquirirá la compañía de acuerdo con esta resolución, saldrá de circulación; y que serán amortizadas con utilidades repartibles, como lo establece el Art. 196 de la Ley de Compañías, como consecuencia de la resolución adoptada se autoriza al Gerente General para suscriba los documentos que correspondan, registre la transferencia de acciones en los libros sociales y en la contabilidad de la compañía- Sin que exista otro asunto a tratar, a las 12H10 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.



Sr. Ferdinand Hoyos

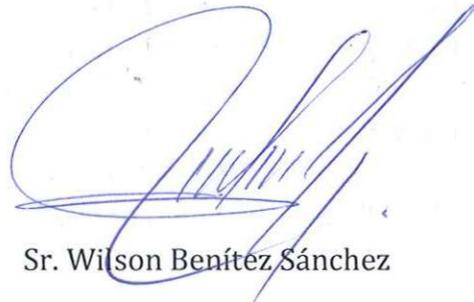
Presidente Ejecutivo Andújar S.A



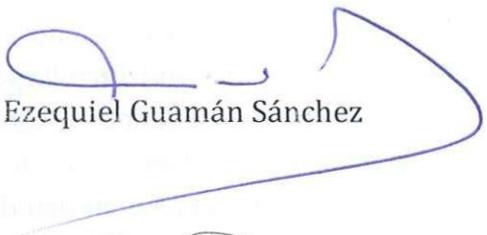
Ing. Federico Malo Torres



Ing. Federico Malo Vergara



Sr. Wilson Benítez Sánchez



Sr. Ezequiel Guamán Sánchez



Sr. Diego de los Reyes



Sr. Patricio Rubianes Ubidia